

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000008

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de enero del 2001, que contiene el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera "MURRIN CORP.", con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICL.IC.01.745 y SC.IJ.DJCPTE.01.86 de 15 y 21 de mayo del 2001, respectivamente, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.382 de 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "MURRIN CORP.", en los términos que constan en la referida protocolización.

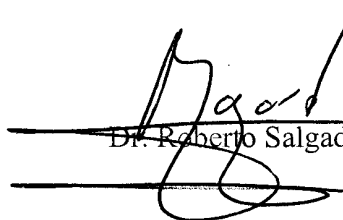
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los documentos constantes en la protocolización señalada y tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión del permiso para operar de la compañía "MURRIN CORP." de 28 de diciembre de 1971; y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización.

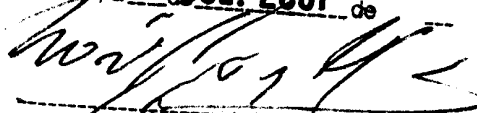
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 24 MAYO 2001

PVV/mlr.
Exp. 1528
Trm. 4013


Dr. Roberto Salgado Valdez



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3055 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 30 JUL. 2001 de


DR. RAÚL GAYDÓN ESCALERA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO